REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Consejo Intercomunal de Seguridad
Pública, Camarones- Putre
MGC/ELG/lhc.

ACTA N° 02 /2019

REUNION ORDINARIA

En Putre a veintiocho días del mes de marzo del año 2019, siendo las 10:49 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones –Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Vicepresidenta del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre.
Don Edgard Loza G., Secretario Municipal y Ministro de Fe.
Don Leonardo Cárdenas M., Mayor de Carabineros, Comisario 4ta., Comisaría Chacalluta.
Don Nelson Rivera C., Mayor de Carabineros, Comisario 2da., Comisaría de Putre.
Don Neil Castillo L., Director Regional Arica – Parinacota, Servicio Nacional del Adulto Mayor.
Doña Paula Bravo D., Directora Regional SENDA –Previene.
Don Gonzalo Medina S., Coordinador Regional Servicio de Prevención al Delito.
Don Daniel Catalán M., Comisario Jefe, Policía de Investigaciones.
Don Alex Ormazábal G., Fiscal, Fiscalía de Putre
Don James Alarcón C., Jefe de Fiscalización, Servicio Nacional de Aduana.
Don Rodrigo López S., Asesor Jurídico, Gobernación de Parinacota.
Don Edie Zegarra S., Concejal, Comuna de Putre.
Don Edwin Castillo F., Suboficial Mayor, Gendarmería de Chile.
Don Eugenio Retamal, Jefe Oficina SAG – Parinacota.

La señorita alcaldesa otorga una cordial bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a esta nueva convocatoria.
Seguidamente en nombre del alcalde de Camarones y Presidente del Consejo Intercomunal Camarones – Putre, presenta sus excusas por su inasistencia ya que por tener compromisos contraídos con anterioridad relacionados con su cargo no podrá participar en la reunión del Consejo. Además de ellos señala que el Secretario Ejecutivo tampoco asistirá por encontrarse con licencia médica (operado).
Continua diciendo, tenemos plazos que cumplir y la tabla de hoy será:

- Aprobación del acta del 22 de enero del 2019.
- Análisis Plan Intercomunal de Seguridad Publica Camarones Putre, 2019.

- Fechas y ordenes de exposiciones según los temas indicados en el Plan.
- Puntos Varios.

1.- Aprobación del acta del 22 de enero del 2019.

El suscrito indica que el acta fue enviada a los correos de los consejeros que asistieron a la reunión. Por lo tanto si existe alguna observación al acta favor hacerla saber o en su defecto se procederá a tomar la votación para su aprobación.
Al no haber observaciones al acta antes indicada, esta es aprobada por la unanimidad de los presentes.

2.- Análisis Plan Intercomunal de Seguridad Publica Camarones Putre, 2019.
Seguidamente la señorita alcaldesa da lectura a la introducción del Plan siendo este:

"Tal como lo indica el Plan de Seguridad Publica de la Región de Arica y Parinacota, una de las principales demandas de todo ciudadano es, sin lugar a dudas, vivir en paz y seguro. Siendo el estado elqueactúa como garante de este derecho, debiendo articular todos los organismos e instituciones de las que dispone para velar por el y entregarlas a las personas y familias la protección adecuada.
Las comunidades rurales no se exceptúan de los señalado ya que a pesar de que las cifras delictuales suelen ser ostensiblemente menores, ello no implica que la percepción de inseguridad existe.
En base a los antecedentes provistos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, de la Región de Arica y Parinacota y al apoyo de los entes de orden es como se gesta el Plan Intercomunal de Seguridad Pública Camarones Putre, que permita en su segunda etapa año 2019 concientizar a la comunidad de sus derechos y obligaciones, opero con un énfasis a nuestras organizaciones comunitarias y dirigencias vecinales".

Don Gonzalo Medina señala que está bien que se considere los datos del nivel de victimización por comunacorrespondiente al año 2017, pero podría haberse indicado el del año 2018, sería bueno actualizar esos datos.
Si, se puede, responda la señorita alcaldesa. En todo caso la información relacionada con los datos de las denuncias por delitos de mayor connotación social se encuentran actualizados al año 2018.
Ahora, debemos dar énfasis a lo que va a ser nuestro Plan de trabajo para el año 2019 y que fue aprobado en el mes de enero.

Seguidamente se procede a dar lectura a las metas comunales:

I. **Institucionalidad:**
Objetivo: Implementar una estructura eficiente de seguridad en el ámbito comunal

Meta: Consejo Comunal de Seguridad Pública funcionando periódicamente durante el 2019 que orienta y facilita la coordinación de las instituciones públicas y privadas en torno al Plan Comunal.

II.- **Información:**

Objetivo: Medición periódica de la realidad delictual comunal.

Meta: Poseer información semestral de delitos cometidos en las comunas de Camarones y Putre remitidos formalmente e ambos entes públicos.

Don Gonzalo Medina que maneja la Subsecretaría tiene un desfase superior a dos meses.

La señorita alcaldesa dice que eso significa que cada 06 meses deben entregar la información para después informar al consejo.

Por lo pronto remitir los datos actualizados al mes de febrero del 2019.

III.- Prevención:

Objetivo 1: Fortalecer y potenciar la capacidad de la comunidad escolar para prevenir conductas violentas y delictivas.

Metas: Realizar charlas a los colegios relativos a la violencia tanto física, psicológica y en el pololeo.

Objetivo 2: Fortalecer y potenciar la capacidad de la familia para prevenir conductas violentas denominadas INCIVILIDADES,

Metas 1: Realizar reuniones con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y sus respectivos a asociados tanto en la comuna de Camarones como la de Putre relativo a incivilidades.

Objetivo 3: Potenciar y aumentar las acciones de prevención del consumo del alcohol y drogas.

Meta 1: Charlas en la comuna de Camarones y Putre relativo al consumo de drogas y alcoholes a las organizaciones culturales, religiosas, sociales y deportivas.

Meta 2: Levantar las bases de Senda Previene en la comuna de Camarones.

Meta 3: Potenciar SENDA Previene en Putre.

Objetivo 4: Preparar a la comunidad en temáticas de delitos sexuales:

Meta 1: Generar charlas en juntas vecinales relativo a los delitos sexuales en las Uniones Comunales de Adulto Mayor y Centros de Madres y comunidad interesada.

Objetivo 5: Preparar a la comunidad en temáticas de violencia intrafamiliar.

Meta 1: Charlas de Violencia Intrafamiliar a través de SERNAMEG y Municipio, que incorpora la participación de diversas instituciones públicas para generar una red de apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar tanto en la comuna de Putre como la de Camarones, a Uniones Comunales de Adultos Mayores, centros de Madres y comunidad interesada.

Objetivo 6: Realizar una charla sobre Abigeato
Meta 1: Charlas sobre el hurto de animales, abigeato, tanto en la comuna de Putre como en la de Camarones.

Objetivo 7: Postular al 6% de Seguridad Publica y Fondos Nacional de Seguridad Publica.
Meta 1: Postulación de cada comuna de Camarones y Putre a lo menos a tres proyectos sobre Seguridad Publica tanto e organizaciones comunitarias como del municipio.

Don Daniel Catalán dice que el Comisario que asistió en su reemplazo a la reunión del día 22 de enero del año en curso, había señalado que la Brigada de Medio Ambiente de la PDI., iba a exponer temas de contaminación y medio ambiente.
La señorita alcaldesa dice que además expondrán SENDA Previene y Carabineros.
Don Nelson Cabrera, Comisario de Putre dice que en la segunda semana de abril se iniciarán las charlas en el Liceo de Putre y que ya está todo preparado.
Doña Paula Bravo dice que SENDA tiene capacitaciones en conjunto con Carabineros y la Gobernación, además de ello existen otras mesas de capacitación.
Don Edie Zegarra, concejal, dice que solo se ha escuchado capacitaciones para el Liceo de Putre pero, sería bueno que estas también se den en los colegios de la comuna y que además se cuente con la participación de los padres y apoderados.
La señorita alcaldesa señala que SENDA tiene su programa, sería bueno adecuar las charlas cosa que estas no se repitan.
Doña Paula Bravo dice que Senda tiene capacitaciones por separados para padres, apoderados y también para niños
La señorita alcaldesa dice que en la próxima reunión a realizarse en la localidad de Codpa podría tratarse el tema relacionado con las "zonas patrimoniales"
Don Daniel Catalán dice que la BICRIM está registrando y catastrando todo lo relacionado con los objetos de valor que poseen las iglesias de ambas comunas, con el levantamiento de este registro no se extraviará nada, esto tiene mucho que ver con la parte religiosa de las comunidades.
La señorita alcaldesa dice entonces que los temas para la próxima sesión del Consejo en Codpa serían;

- Zonas patrimoniales.
- Delitos de medio ambiente.

Ahora, prosigue, Carabineros de Putre dictará charlas relacionadas con temas de la seguridad en la comuna, la que será en el Liceo, por lo que sería bueno que se invite también a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, adultos mayores y todos quienes quieran participar.
En todo caso algunos temas ya fueron expuestos como ocurrió en Cuya en diciembre del año pasado, ahora seria actualizar la información y repetir las ponencias.

Don Eugenio Retamal señala que el Servicio Agrícola Ganadero podría exponer el tema "Protección a la fauna"
Don Nelson Rivera Comisario de Putre agrega que también sería bueno se hable de la modificación al Código Penal que tiene relación con la "protección al medio ambiente"
Don Gonzalo Medina dice,volviendo al tema de seguridad no sería mala la idea en instalar cámaras de seguridad, lo que podría ser a través de postulaciones a proyectos. El año pasado ninguno de los tres municipios rurales postularon a los Fondos de Seguridad Pública, lo que en estos momentos estan. Ahora, el Colegio North American Collegue postuló con un proyecto que ya se había postulado antes, pero existen otros tipos de proyectos a postular y que son valiosos, sería bueno que postulen a estos fondos.
El proceso de postulación comienza en el mes de abril, sería bueno difundir estos fondos.
La señorita alcaldesa consulta por el tope del monto a postular.
Don Gonzalo Medina le responde que averiguará y le responderá, en todo caso también estan las postulaciones a través de los fondos FNDR concursables.
Don Edwin Castillo psicólogo de Gendarmería dice que dictará una charla relacionada con "violencia sexual", por lo que solicita se fije una fecha para Putre.
Don Eugenio Retamal dice, una de los temas podría ser el "Abigeato", desde la mirada de la formalidad, de los requisitos que deben cumplir los vecinos más que nada de la mirada prevención.
La señorita alcaldesa dice que se debe dar más enfoque a los adultos mayores y que estos sean invitados a las exposiciones al igual que las juntas de vecinos. Los talleres deben ser didácticos, para que los asistentes entiendan los temas que se van a exponer.
Don Neil Castillo dice que la postulación a los fondos de seguridad es interesante. Además indica que en el día de ayer en la noche en Putre el SENAMA expuso temas de interés para los adultos mayores y público en general, donde solicitaron más iluminación para los pueblos de la comuna, petición que beneficia porque va a ser un impacto para la localidad.
Don Daniel Catalán dice en relación a las cámaras de seguridad, el Municipio de Arica preparó una normativa para aplicar las sanciones.
Don Alex Ormazábal, Fiscal de Putre dice que para la parte penal se trabaja con CENCO.
También tenemos el caso de las personas que sacan sus desechos antes de la hora, pero basta que sea visto por un Inspector Municipal para que le aplique la multa, dice don Gonzalo Medina.
Don Daniel Catalán agrega que en los temas de menor cuantía es el Juzgado de Policía Local quien sanciona.
Don Eugenio Retamal dice que en la ruta 11CH son los conductores bolivianos quienes botan basura y ensucian la carretera.
Don Gonzalo Medina dice que los conductores extranjeros tienen algunos beneficios como, cuando se le cursa alguna infracción no se le retiene la licencia.
Si, es así señala el Mayor de Carabineros de Putre solo se le cursa la infracción y queda citado al tribunal.

Don Daniel Catalán dice, culturalmente ellos no entienden el tema cuidado del territorio, porque no conocen el tema.
Don Nelson Rivera dice que quien cancela la infracción es el representante que la empresa que tienen en la ciudad.
Don Daniel Catalán dice que también está el tema del arresto para los extranjeros, que en algunas ocasiones no da resultado porque al momento de cursarle la infracción entrega el domicilio de la empresa, ellos se van a su país y simplemente no regresan más.
Seguidamente se produce un breve comentario relacionado con el tema.
Don Gonzalo Medina da lectura a los proyectos que se pueden postular, pero sería interesante dice, postular a proyectos de iluminación.
Podría ser a proyectos relacionados con paneles fotovoltaicos, acota don Leonardo Cárdenas.
Pero que se defina el lugar donde se instalarán, señala don Gonzalo Medina.
Don Eugenio Retamal agrega señalando que existen caseríos que no cuentan con iluminación y producto de ello los animales depredadores atacan al ganado.
La señorita alcaldesa dice que el municipio se encuentra postulando a iluminación con paneles solares, esto es a través de diversos programas.
Prosigue diciendo, podría ser sector Putre alto y también en las termas de Jurasi.
Don Eugenio Retamal sugiere que se trabaje con los caseríos que solicitaron iluminación.
Don Nelson Rivera solicita mayor iluminación en la localidad de Socoroma a un costado del colegio.
Don Neil Castillo dice que en casi todos los pueblos viven más adultos mayores.
La señorita alcaldesa afirma lo señalado…
Entonces señala, seria postulación a mayor iluminación para "Jurasi" y "localidad de Socoroma"
También está la información que entregará el SAG., esto es en relación a los denuncios por ataque del puma, ya que habiendo mayor iluminación los animales depredadores no llegaran a los caseríos.
Don Neil Castillo dice que, a raíz de las charlas de prevención que el SENAMA ha dictado en las diferentes localidades, los adultos mayores solicitaron mayor iluminación.
La señorita alcaldesa dice que en el año 2018 se postuló a los fondos 6% pero el municipio de Putre quedó fuera.
Sería bueno que nuevamente vuelvan a postular, señala don Gonzalo.
Don Neil Castillo dice, respecto al 6% a lo mejor no a través del municipio, pero si a través de una organización comunitaria.
Don Gonzalo Medina dice que incluso se habló de proyectos de mejoramiento de espacios públicos, dando una mirada específica de la seguridad.
Continua, en la ciudad de Arica postularon a mejoramiento de la iluminación con paneles fotovoltaicos, los que fueron aprobados y esto fue para una plaza.

Indica el suscrito se habló de proyectos para la comuna de Putre pero ¿Qué pasa con la comuna de Camarones?
La señorita alcaldesa dice que es un tema que lo tiene que ver don Ivan Romero.
Don Gonzalo Medina dice, Putre no se puede quedar atrás. Que postule a un proyecto el que sería a través de los fondos de seguridad pública y 02 proyectos a través del 6%, pero tendría que ser una organización quien postule.
La señorita alcaldesa dice que la actividad de cierre tendrá que ser con los dirigentes y podría ser entre los meses de octubre o noviembre.
Don Gonzalo Medina sugiere se traiga una obra de teatro para los niños.
Don Edwin Castillo sugiere se entregue una cuenta pública del trabajo realizado por el Consejo y que ellos también opinen.
Don Gonzalo Medina dice, podría ser una cuenta pública del Consejo Intercomunal a la comunidad y este podría ser con una obra de teatro o película acompañado con un pequeño souvenir.
La señorita alcaldesa sugiere que sea de tipo didáctico y que además de ello sea participativa, que además se cuente con la participación del Ministro o Subsecretario de Seguridad Pública e indica además que en el mes de junio la sesión del Consejo Intercomunal será en la localidad de Belén.

Fechas y ordenes de exposiciones según los temas indicados en el Plan.

A continuación la señorita alcaldesa en conjunto con los consejeros asistentes fijan fechas y temas a tratar según el siguiente detalle:

09 de mayo 2019 localidad de Codpa tema; Zonas Patrimoniales, Delitos Sexuales; expone Policía de Investigaciones.

13 de junio 2019 localidad de Belén tema; Ley de Cazas, Delitos de Abigeato; expone Servicio Agrícola Ganadero.

18 de julio 2019 lugar por definir (Comuna Camarones) tema; Drogas y Adicción; expone SENDA Previene.

Mes de agosto fecha por definir localidad de Putre tema; Delitos Sexuales; exponen Fiscalía y Gendarmería.

Mes de septiembre lugar por definir (comuna de Camarones) tema Violencia Intrafamiliar; expone Senama.
Se propone efectuar un cierre de actividades, la que podría ser entre los meses de octubre o noviembre.

Puntos Varios.

Interviene don Neil Castillo L., Director del SENAMA diciendo, quisiera saludar a todos los presentes, y las disculpas por no haber participado en reuniones anteriores, pero este año se abrió otro espectro lo que le permitirá participar en todos estos tipos de eventos.

El programa es encabezado por la 1era. Dama. Quisiera contarles, dice, que para los adultos mayores se vienen muchas cosas nuevas, como es el caso de las reforma a las pensiones donde sus valores van a ser incrementados
También se vio el tema defensa a los adultos mayores, esto tiene que ver con los maltratos y con cualquier situación que tengan que ver con la tercera edad.
Ahora en el Senama el abogado don Juan Luis Moreno Contreras maneja muy bien el tema de seguridad.
Agrega, además quisiera contarles que el tema "ciudad amigable" para los adultos mayores depende de los alcaldesa. Hace una semana atrás vino la primera dama y los 4 alcaldes de la región firmaron un compromiso para adscribirse al programa "Ciudad Amigable, para los Adultos Mayores". Eso significa que si se construye una plaza, ésta debe estar dotada con elementos para adultos mayores.
Esta mesa (Consejo Intercomunal) es importante para el SENAMA, en todo caso de todo lo que se trate en estas reuniones se informará a Santiago. Somos servicio autónomo, no se depende de nadie, pero la supervisión es por parte de la Seremia de Desarrollo Social.
Prosigue diciendo, la reforma tributaria está próxima a su aprobación, porque muchas veces los "abuelitos" deben vender sus viviendas para cancelar sus deudas tributarias.
Don Gonzalo Medina dice que el valor de las contribuciones van subiendo todos los años y esto es un tema muy importante para los adultos mayores, ya que muchas veces los bienes son adquiridos por sacrificio y después los deben vender, porque con lo que reciben por concepto de pensión no les alcanza para nada y menos para cancelar las contribuciones.
La señorita alcadlesa dice que sería bueno visualizar los nuevos beneficios que está trayendo el SENAMA.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 12:20 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
ALCALDESA

MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE
VICE PRESIDENTA CONSEJO INTERCOMUNAL
SEGURIDAD PÚBLICA CAMARONES PUTRE